## FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE

CONTRATACIÓN (DEUC)

### Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico (1 ) para generar y cumplimentar el DEUC: referencia del anuncio correspondiente (2) publicado en el Diario Oficial de la

Unión Europea:

DOUE S número

, datos

/

/

, página

Número del anuncio en el DO S:

/s

­

Si no se publica una convocatoria de licitación en el DOUE, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora debe consignar la información que permita identificar de forma inequívoca el procedimiento de contratación.

Si la publicación de un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea no es obligatoria, facilite otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (por ejemplo, la referencia de la publicación en el ámbito nacional):

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico mencionado anteriormente para generar y cumplimentar el DEUC. En caso contrario, el operador económico deberá consignar ésta

información:

Identidad del contratante (3)

apellido

Respuesta

Datos a cumplimentar por la empresa

¿De qué contratación se trata?

Título o breve descripción de la contratación (4):

Respuesta

Datos a cumplimentar por la empresa

Número de referencia del expediente asignado por el poder

adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso) (5):

Datos a cumplimentar por la empresa

El resto de información en todas las demás secciones del DEUC debe ser consignado por el operador económico.

1. Los servicios de la Comisión pondrán gratuitamente el servicio DEUC electrónico a disposición de los poderes adjudicadores, entidades adjudicadoras, operadores económicos, proveedores de los servicios electrónicos y otras partes interesadas.

Este documento es una traducción literal del DEUC al catalán. No recupera los datos publicados en el DOUE.

1. En el caso de los poderes adjudicadores: un anuncio de información previa utilizado como medio de convocatoria de licitación o un anuncio de contrato.

En el caso de las entidades adjudicatarias: un anuncio periódico indicativo de que se utilice como medio de convocatoria de licitación, un anuncio de contrato o un anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.

1. Se reproducirá la información que figure en la sección I, punto I.1, del anuncio correspondiente. En caso de contratación conjunta, debe indicarse el nombre de todos los contratantes.
2. Véase los puntos II. 1.1 y II. 1.3 del anuncio correspondiente.
3. Véase el punto II. 1.1 del anuncio correspondiente.

Parte II: Información sobre el operador económico

## A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Identificación

Apellido:

Respuesta

Datos a cumplimentar por la empresa

Número de IVA, en su caso:

Datos a cumplimentar por la empresa

Si no se dispone de un número de IVA, indique, en su

caso, cuando se exija, otro número de identificación nacional.

Datos a cumplimentar por la empresa (NIF, NIE, VÍAS o DUNOS de la empresa)

Dirección postal:

Persona o personas de contacto (6):

Teléfono:

Correo electrónico:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Datos a cumplimentar por la empresa

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Dirección de Internet (dirección de la página web) (en su caso):

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:



1. Repita la información relativa a las personas de contacto tantas veces como sea necesario.

Información general ¿El

operador económico es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa (7)?

Respuesta

Sí No

Únicamente en el caso de contratación reservada (8): ¿el

operador económico, es un taller protegido o una empresa social (9) o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?

Sí No

Si la respuesta es afirmativa:

¿Cuál es el porcentaje correspondiente de trabajadores discapacitados o desfavorecidos?

Datos a cumplimentar por la empresa

%

En caso necesario, especifique a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.

Datos a cumplimentar por la empresa

Figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado

equivalente (por ejemplo, en

¿el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?

Sí No

No procede

En caso afirmativo, ¿su empresa está clasificada en la Generalitat y/o en el Estado?

Generalitat Estado

En caso afirmativo:

Responda al resto de preguntas de esta sección, en la sección B y, cuando sea necesario, en la sección

C de esta parte, rellene, cuando sea necesario, la parte V y, en cualquier caso, rellene y firme la parte VI

1. Indique el nombre de la lista o certificado y el
2. Datos a cumplimentar por la empresa

número de inscripción certificado oh

correspondiente

­ Nombre de la lista o certificado:

Obras: Servicios:

­ Número de inscripción o certificado correspondiente (NIF, NIE, VÍAS o DUNOS de la empresa):

1. Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, indique:
2. (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):
3. Véase la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p.36). Este dato se solicita exclusivamente con fines estadísticos.

Microempresa: empresa con menos de 10 trabajadores y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no excede de 2 millones EUR.

Pequeña empresa: empresa con menos de 50 trabajadores y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no excede de 10 millones EUR.

Mediana empresa: empresa que no es ni una microempresa ni una pequeña empresa, que tiene menos de 250 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones EUR o cuyo balance total anual no excede de 43 millones EUR.

1. Véase el anuncio del contrato, punto III.1.5 (9) Es

decir, que su objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas.

1. Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación, y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial (10):
2. Datos a cumplimentar por la empresa (grupo, subgrupo y categoría):
3. La inscripción o la certificación incluye todos los criterios de selección exigidos?
4. Sí No

En caso negativo:

Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda.

ÚNICAMENTE en caso de que lo exijan el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación:

1. El operador económico puede presentar un certificado respecto al pago de las cotizaciones a la

seguridad social ya los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador oa

la entidad adjudicadora obtenerlo directamente en través de una base de datos nacional de

cualquier estado miembro que se pueda consultar gratuitamente?

e) Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada,

indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Sí No

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Forma de participación

¿El operador económico está participando en el procedimiento de contratación junto con otros (11)?

Respuesta

Sí No

En caso afirmativo, asegúrese de que los demás interesados presentan un formulario DEUC separado En caso afirmativo:

1. Indique la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de tareas específicas, etc.):
2. Datos a cumplimentar por la empresa
3. Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:
4. Datos a cumplimentar por la empresa
5. En su caso, nombre del grupo participante: c) Datos a cumplimentar por la empresa

Lotes Respuesta

En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar una oferta:

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Las referencias y clasificación, en su caso, constan en la certificación.
2. En particular, en el seno de un grupo, consorcio, empresa en participación o similares.

B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR

ECONÓMICO

En su caso, indique el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación.

Representación, en su caso Respuesta

Nombre y apellidos;

junto con la fecha y lugar de nacimiento, en su caso:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Este dato podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo

aquí: En caso contrario, conteste:

Datos a cumplimentar por la empresa:

Cargo/ capacidad en la que actúa:

Dirección postal:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste: Esta fecha podría constar en

el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Datos a cumplimentar por la empresa

Teléfono: Datos a cumplimentar por la empresa

Correo electrónico: Datos a cumplimentar por la empresa

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, etc...)

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Recurso

#### C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO EN LA CAPACIDAD DE OTROS

ENTIDADES

Respuesta

¿El operador económico se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección considerados en la parte

1. y los criterios y las normas (en su caso) considerados en la parte Sí No
2. (más abajo)?

En caso afirmativo, facilite un formulario DEUC separado para cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III, debidamente cumplimentado y firmado por dichas entidades.

Aquí, también se incluirá el personal técnico o los organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, especialmente los responsables de control de calidad, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de que se disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte adecuado, en cuanto a la capacidad o capacidades específicas en que se base el operador económico, se consignará la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate (12) .

#### D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN LA CAPACIDAD DE LOS QUE NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO

(Esta sección debe cumplimentarse únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente esta información).

Subcontratación

¿El operador económico tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?

Respuesta

Sí No



En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:

Datos a cumplimentar por la empresa

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente esta información, además de la considerada en esta sección, facilite la información requerida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III para cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas.

1. Por ejemplo, cuando se trate de organismos técnicos encargados del control de calidad: parte IV, sección C, punto 3.

Parte III: Motivos de exclusión

A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

1. Participación en una organización delictiva (13);
2. Corrupción (14);

3ª mujer (15);

1. Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas (16);
2. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo (17);
3. Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos (18).

Motivos referidos a condenas penales de acuerdo con Respuesta las disposiciones nacionales de aplicación de los

motivos enumerados en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva Ha sido

el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por alguno de los motivos arriba enumerados, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en el que se haya establecido directamente un período

¿de exclusión que todavía sea de aplicación?

Sí

No

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (19):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. De acuerdo con la definición del artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p.42).
2. De acuerdo con la definición del artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que están implicados funcionarios de las comunidades europeas o de los estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997 , p.1) y el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7 .2003 p.54). Este motivo de exclusión incluye también la corrupción tal y como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.
3. En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las comunidades europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).
4. De acuerdo con las definiciones de la Decisión Marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad por cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal y como se considera en el artículo 4 de la Decisión marco mencionada.
5. De acuerdo con la definición del artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).
6. De acuerdo con la definición del artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos ya la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 20027629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1).
7. Repita tantas veces como sea necesario.

En caso afirmativo, indique (20):

* 1. Fecha de la condena, especifique de cuál a) Datos a cumplimentar por la empresa

de los puntos del 1 al 6 se trata y las razones.

Datos:

Punto/s: Razón o razones:

* 1. Identificación de la persona condenada: b) Datos a cumplimentar por la empresa
	2. En la medida en que se establezca directamente de la condena:

c) Duración del período de exclusión y puntos de que se trate:

Datos a cumplimentar por la empresa



Duración: Puntos:

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación)(21):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Repita tantas veces como sea necesario.
2. Repita tantas veces como sea necesario.

En el caso de condena, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad a pesar de la existencia

de un motivo correspondiente de exclusión (“autocorrección”)? (22)

Sí No

En caso afirmativo, describa las medidas adoptadas (23):

Datos a cumplimentar por la empresa



1. De conformidad con las disposiciones nacionales de aplicación del artículo 57, apartado 6, de la Directiva 2014/24/UE.
2. La explicación debe demostrar la idoneidad de las medidas adoptadas teniendo en cuenta el carácter de los delitos cometidos (puntual, reiterado, sistemático, etc.).

# B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES

EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social El operador económico

ha cumplido todas sus obligaciones relativas al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social, tanto en

el país en el que está establecido como en el estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Respuesta

Sí No

En caso negativo, indique:

Datos a cumplimentar por la empresa

Impuestos

Datos a cumplimentar por la empresa

Cotizaciones sociales

1. País o estado miembro de que se trata a) a)
2. ¿A cuánto asciende el importe? b) b)
3. Cómo ha quedado establecido ese incumplimiento?
	1. Mediante

una

resolución

c1) Sí No

c1) Sí No

administrativa o judicial:

* Esta resolución es firme y vinculante?
* Sí

No /

* Sí No
* Indique la fecha de la condena o resolución. ­ ­
* En caso de condena, y siempre que se establezca directamente, duración del período de exclusión.
	1. Por otros medios. Especificarlos.

­

c2)

­

c2)

1. El operador económico ha cumplido las sus obligaciones mediante el pago

o acuerdo vinculante en orden al pago de los impuestos o las cotizaciones de la seguridad social que deba, incluidos, si

procede, los intereses devengados o las multas

impuestas?

d) Sí No

d) Sí No

En caso afirmativo, especifique:

En caso afirmativo, especifique:

Si la documentación correspondiente relativa al pago de impuestos o de cotizaciones sociales está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): ( 24)



1. Repita tantas veces como sea necesario.

## C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL (25)

Conviene tener en cuenta que, a efectos de la presente contratación, algunos de los siguientes motivos de exclusión pueden haberse definido con mayor precisión en la legislación nacional, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación. Así, la legislación nacional puede, por ejemplo, establecer que el concepto de “falta profesional grave” incluye diversas formas de conducta distintas.

Información relativa a cualquier posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional Según su buen saber y entender,

¿el operador

económico ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental (26)?

Respuesta

Sí No



En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad a pesar de la existencia de este motivo de exclusión (“autocorrección”)?

Sí No

Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Véase el artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE.
2. Tal y como se consideran a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

¿El operador económico se encuentra en alguna de las siguientes situaciones?

1. En quiebra.
2. Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación
3. Ha suscrito un convenio con sus acreedores
4. En cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales (27)
5. Sus activos están siendo administrados por un liquidador o per un tribunal
6. Sus actividades empresariales han sido

suspendidas Sí No

En caso afirmativo:

* + Especifique:

Datos a cumplimentar por la empresa

* + Indique los motivos por los que el operador es, sin embargo, capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y medidas nacionales aplicables en cuanto a la continuación de la actividad en estas circunstancias (28):

Datos a cumplimentar por la empresa

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Véase la legislación nacional, el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación.
2. No es necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en uno de los supuestos considerados en las letras a) af) tiene carácter obligatorio en virtud de la legislación nacional aplicable, sin excepción posible, incluso en caso de que operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

¿Se ha declarado el operador económico culpable de una falta profesional grave (29)?:

Sí No

En caso afirmativo, especifique: Datos a cumplimentar por la empresa

En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectivas?

Sí No

Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:

Datos a cumplimentar por la empresa

¿El operador económico ha suscrito acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la

competencia? Sí No

En caso afirmativo, especifique: Datos a cumplimentar por la empresa

En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectivas?

Sí No

Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:

Datos a cumplimentar por la empresa

¿El operador económico tiene conocimiento de algún conflicto de intereses (30) debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Sí No

En caso afirmativo, especifique:

Datos a cumplimentar por la empresa



1. En su caso, véanse las definiciones en la legislación nacional, el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación.
2. Según se señala en la legislación nacional, el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación.

¿El operador económico o alguna empresa relacionada con él, ha asesorado al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de alguna otra forma en la preparación del procedimiento

de contratación?

Sí No

En caso afirmativo, especifique:

Datos a cumplimentar por la empresa

¿El operador económico ha experimentado la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con este contrato anterior?

Sí No

En caso afirmativo, especifique:

Datos a cumplimentar por la empresa



En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectivas?

Sí No

Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:

Datos a cumplimentar por la empresa

El operador económico puede confirmar que: a) no ha sido declarado culpable de falsedad grave

al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los

criterios de selección,

1. no ha ocultado esta información,
2. ha podido presentar sin demora los

documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y

1. no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el

procedimiento de contratación, o proporcionar por

negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones

relativas a la exclusión, selección o adjudicación? Sí No

## D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE PUEDEN ESTAR PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO MIEMBRO DEL PODER

ADJUDICADOR O LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Motivos de exclusión puramente nacionales ¿Los

motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación son aplicables?

Respuesta

Sí No

Si la documentación exigida en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (31):

Datos a cumplimentar por la empresa

En caso de que sea aplicable cualquiera de los motivos de exclusión propiamente nacionales, ¿ha adoptado el operador económico medidas correctivas?

Sí No

Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Repita tantas veces como sea necesario.

dieciséis

### Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección α o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

## A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico sólo tiene que cumplimentar esta casilla en caso de que el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan Ç indicado, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio, que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección α de la IV parte omitiendo cualquier otra sección de la IV parte.

Cumplimiento de todos los criterios de selección Cumple los criterios de selección requeridos:

Respuesta

Sí No

## A: IDONEIDAD

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Idoneidad

1. Figura inscrito en un registro profesional o

mercantil en su estado miembro de establecimiento

(32) :

Respuesta

Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Cuando se trate de contratos de servicios:

¿Es necesario disponer de una autorización específica o estar afiliado a una organización determinada para poder prestar el servicio en el país de establecimiento del

operador económico? Sí No

En caso afirmativo, especifique qué autorización o afiliación e indique si el operador económico cumple este requisito.

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso

contrario, conteste:

Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Tal y como se considera en el anexo XI de la Directiva 2014/24/UE, los operadores económicos de determinados estados miembros pueden tener que cumplir otros requisitos establecidos en dicho anexo.

# B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Solvencia económica y financiera 1a) Su

volumen de negocios anual (“general”) durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:

Respuesta

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Este dato podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Ejercicio: Volumen de negocios:

Ejercicio: Volumen de negocios:

Moneda:

Moneda:

Ejercicio: Volumen de negocios: Moneda:

entrada/salida:

1b) Su volumen de negocios anual medio durante el número de ejercicios el anuncio correspondieexnitgeito en loas pliegos de la contratación es el siguiente (33) :

(número de ejercicios, volumen de negocios medio):

Datos a cumplimentar por la empresa

,

moneda

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación lo permiten.

2ª) Su volumen de negocios anual (“específico”) durante el número de ejercicios exigido en el ámbito de actividad cubierto por el contrato y que se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:

Datos a cumplimentar por la empresa.

Ejercicio: Volumen de negocios:

Ejercicio: Volumen de negocios:

Moneda:

Moneda:

Ejercicio: Volumen de negocios:

Moneda:

entrada/salida:

2b) Su volumen de negocios anual medio en el ámbito y durante el número de ejercicios exigidos en el anuncio correspondiente o los pliegos de la

(número de ejercicios, volumen de negocios medio): Datos a cumplimentar por

la empresa.

contratación es el siguiente (34): ,

moneda

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique

1. Si no se dispone de la información sobre el volumen de negocios (general o específico) en relación con todo el período considerado, indique la fecha de creación de la empresa o del inicio de las actividades del operador económico.

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

1. Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación lo permiten.
2. En relación con los ratios financieros (35) que

se especifican en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación, el operador económico declara que el valor real de la ratio o ratios requeridas es lo siguiente:

(indicación del ratio requerido –ratio entre xiy (36)– y del valor (37):

Datos a cumplimentar por la empresa

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

Dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. El importe asegurado

en el seguro

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: Esta

de indemnización por riesgos profesionales de

fecha

En caso contrario, conteste:

el operador económico es el siguiente:

podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

moneda

Si esta documentación está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. En relación con los demás requisitos económicos o financieros que, en su caso,

se especifiquen en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación, el operador económico declara que:

Datos a cumplimentar por la empresa.

Si la documentación correspondiente que, en su caso, se especifique en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación, está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Por ejemplo, el ratio entre el activo y el pasivo.
2. Por ejemplo, el ratio entre el activo y el pasivo.
3. Repita tantas veces como sea necesario.

# C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Capacidad técnica y profesional 1a)

Únicamente cuando se trate de contratos públicos de obras:

Respuesta

Número de años (este período se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Durante el período de referencia (38), el operador económico ha ejecutado las siguientes obras del tipo especificado:

Si la documentación correspondiente relativa a la ejecución y conclusión satisfactorias de las obras más importantes está

disponible en formato electrónico, indique:

Obras:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí:

En caso contrario, conteste:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Los poderes adjudicadores pueden exigir hasta cinco años y admitir experiencia que feche de más de cinco años.

1b) Únicamente cuando se trate de contratos públicos de suministros o contratos públicos de servicios:

Durante el período de referencia (39), el operador económico ha realizado las siguientes principales entregas del tipo especificado o prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado: al elaborar la lista, indique los importes, fechas y destinatarios públicos o privados ( 40):

Número de años (este período se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Descripción

importaciones fechas

destinatarios



1. Los poderes adjudicadores pueden exigir hasta tres años y admitir experiencia que feche de más de tres años.
2. En otras palabras, habrá que enumerar a todos los destinatarios y la lista deberá incluir a los clientes tanto públicos como privados de los

suministros o servicios de que se trate.

1. Puede recurrir al personal técnico oa los organismos técnicos (41) siguientes, especialmente los responsables de control de la calidad:

Datos a cumplimentar por la empresa

En el caso de los contratos públicos de obras, el operador económico puede recurrir al personal técnico oa los organismos técnicos siguientes para ejecutar la obra:

1. Emplea las instalaciones técnicas y

medidas para garantizar la calidad siguientes

y dispone de los medios de estudio e investigación siguientes:

1. Puede aplicar los sistemas de gestión de la cadena de suministro y seguimiento siguientes durante la ejecución del contrato

Datos a cumplimentar por la empresa

Datos a cumplimentar por la empresa

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Cuando se trate de personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, pero cuya capacidad se base éste, tal y como se indica en la parte II, sección C, se tendrán que rellenar formularios DEUC separados.
2. Cuando los productos o servicios que se deban suministrar sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular:

El operador económico autorizará que se verifique (42) su capacidad de producción o su capacidad técnica y, en su caso, los medios de estudio e investigación de que dispone, así como las medidas de control de la

calidad que se aplicarán ? Sí No

1. Quienes a continuación se indican poseen

los siguientes títulos de estudios y profesionales:

* 1. el propio proveedor de servicios o

contratista y/o (dependiendo de los requisitos fijados en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación)

1. Datos a cumplimentar por la empresa:
	1. su personal directivo
2. Datos a cumplimentar por la empresa
3. El operador económico puede aplicar las medidas de gestión medioambiental al ejecutar el contrato siguientes:

Datos a cumplimentar por la empresa



1. La verificación la hará el poder adjudicador, donde en su nombre, cuando éste así lo autorice, un organismo oficial competente del país en el que está establecido el proveedor de suministro o de servicios.
2. La plantilla media anual del operador

económico y el número de directivos durante los tres últimos años fueron los siguientes:

Datos a cumplimentar por la empresa

Cualquier: Plantilla media anual:

Cualquier: Plantilla media anual:

Cualquier: Plantilla media anual:

Datos a cumplimentar por la empresa

Cualquier: Número de directivos:

Cualquier:

Cualquier:

Número de directivos:

Número de directivos:

1. El operador económico debe disponer de la maquinaria, el material y el equipo técnico siguientes para ejecutar el contrato:
2. El operador económico tiene eventualmente el propósito de subcontratar (43) la parte (está en decir, porcentaje) del siguiente contrato:

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:

Datos a cumplimentar por la empresa

%

1. Ten en cuenta que, si el operador económico, ha decidido subcontratar parte del contrato y cuenta con la capacidad del subcontratista para llevar a cabo esta parte, deberá cumplimentar un DEUC separado en relación con dicho subcontratista (ver la parte II, sección C, más arriba).
2. Cuando se trate de contratos públicos de suministros:

El operador económico facilitará las muestras, descripciones o fotografías requeridas de los productos que deban suministrarse, sin necesidad de adjuntar certificados de autenticidad.

Sí No

Cuando proceda, el operador económico declarará asimismo, que facilitará los certificados de autenticidad requeridos.

Sí No

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

1. Cuando se trate de contratos públicos de suministros:

El operador económico puede presentar los certificados oportunos expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de reconocida competencia, que acreditan la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a las especificaciones o normas técnicas, conforme a lo previsto en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación?

Sí No

Si la respuesta es negativa, explique por qué e indique qué otros medios de prueba se pueden aportar:

Datos a cumplimentar por la empresa

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

# D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental El

operador económico puede presentar certificados expedidos por organismos independientes que acreditan que cumplen las normas de aseguramiento de la calidad requeridas, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad?

Respuesta

Sí No

Si la respuesta es negativa, explique por qué y de qué otros medios de prueba sobre el sistema de aseguramiento se dispone.

Datos a cumplimentar por la empresa

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

El operador económico puede presentar certificados

expedidos por organismos independientes que acrediten que aplica los sistemas o normas de gestión

medioambiental requeridos? Sí No

Si la respuesta es negativa, explique por qué y especifique de qué otros medios de prueba sobre los sistemas o normas de gestión medioambiental se dispone:

Datos a cumplimentar por la empresa

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Parte V: Reducción del número de candidatos calificados

El operador económico sólo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan especificado los criterios o normas objetivas y no discriminatorios que se aplicarán para limitar el número de candidatos que se invitarán a participar en la licitación o en un diálogo. Esta información,

que podrá ir acompañada de requisitos en relación con los (tipo de) certificados o tipos de pruebas documentales que, en su caso, sea necesario presentar, se establecerá en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Sólo en el caso de los procedimientos restringidos, los procedimientos de licitación con negociación, los procedimientos de diálogo competitivo y las asociaciones para la innovación:

El operador económico declara que:

Reducción del número:

Cumple los requisitos o normas objetivas y no discriminatorios que se aplicarán para delimitar el número de candidatos de la siguiente forma:

Respuesta:

Datos a cumplimentar por la empresa

En caso de que se requieran ciertos certificados u otros tipos de pruebas documentales, indique en relación con cada uno de ellos si el operador económico dispone de los documentos necesarios (45).

Datos a cumplimentar por la empresa

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

Si algunos de estos certificados u otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico (44) , indique respecto de cada uno de ellos:

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (46):

Datos a cumplimentar por la empresa



1. Indique claramente a qué elemento hace referencia la respuesta.
2. Repita tantas veces como sea necesario.
3. Repita tantas veces como sea necesario.

# Parte VI: Declaraciones finales

El abajo firmante o abajo firmante declara formalmente que la información comunicada en las partes II­V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El abajo firmante o abajo firmante declara formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales considerados sin tardanza, cuando les sean solicitados, excepto en caso de que:

1. el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de los que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier estado miembro que pueda consultarse de

forma gratuita (47) , oh

1. a partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (48), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya poseen estos los documentos.

El abajo firmante o firmados consienten formalmente que documentos justificativos de la información facilitada en Único de Contratación, a efectos

tenga acceso a

los del presente Documento Europeo

.



Fecha, lugar y, cuando se exijan o sean necesarias, firmas:

,

1. Siempre y que el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita hacerlo al poder adjudicador o entidad adjudicadora. Si fuera necesario, deberá otorgarse el consentimiento correspondiente para acceder a esta base de datos.
2. Dependiendo de la aplicación en el ámbito nacional del artículo, 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE.

30